

AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2016	09	01	52	P02076



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:
TIOSA S.A.**

CAPITAL ACTUAL: US\$ 17'894,880.00

AUMENTO: US\$ 2'758,475.00

DI 2 COPIAS

16 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
17 República del Ecuador, hoy **siete de Junio del año dos**
18 **mil dieciséis**, ante mí, Doctora **LUISA LOPEZ OBANDO**,
19 Notaria Quincuagésima Segunda del cantón Guayaquil,
20 comparece la señora **MARÍA LUISA CAMPS GIMÉNEZ**,
21 en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** de la compañía
22 **TIOSA S.A**, cuya personería legitima con la copia
23 certificada del Poder Especial que se agrega al final de este
24 instrumento como documento habilitante, la misma que
25 declara que su mandato no ha sido modificado ni revocado y
26 que continúa en el ejercicio del mismo, y quien obra
27 debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria
28 y Universal de Accionistas de la Compañía. La

1 compareciente declara ser de nacionalidad española,
2 de estado civil casada, Empleada Privada, legalmente capaz
3 y hábil para contratar obligarse, domiciliado y residente
4 en esta ciudad de Guayaquil, a quien de conocer doy fe,
5 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
6 identificación que con su autorización han sido
7 verificados en el Sistema Nacional de Identificación
8 Ciudadana del Registro Civil, papeleta de votación y
9 demás documentos debidamente certificados que se
10 agregan al presente instrumento como habilitantes,
11 y, me piden que eleve a escritura pública el contenido
12 de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal
13 que transcribo íntegramente a continuación es el
14 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:-** En el Protocolo de
15 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar
16 una de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**
17 **Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL** de
18 la compañía **TIOSA S.A.**, de conformidad con
19 las estipulaciones que a continuación se detallan:
20 **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento
21 de la presente escritura, la señora **MARÍA LUISA CAMPS**
22 **GIMÉNEZ**, en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** de
23 la compañía **TIOSA S.A.**, en cumplimiento de las
24 resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria
25 y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el
26 día veinticinco de mayo del año dos mil dieciséis,
27 conforme se desprende del Poder Especial y copia del
28 Acta de la Junta General indicada que se acompañan.



NOTARÍA 52
Dra. Luisa Lopez Obando

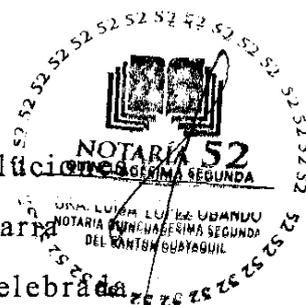


1 La compareciente declara ser de nacionalidad española,
2 mayor de edad, de ocupación empleada privada, de estado
3 civil casada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil,
4 legalmente capaz, quién actúa por los derechos que
5 representa.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) TIOSA
6 S.A., fue constituida con el nombre de **TRANSPORTES**
7 **INTERNOS ORGANIZADOS S.A.** TIOSA, mediante
8 escritura pública otorgada el cuatro de julio de mil
9 novecientos sesenta y tres, ante el Notario Segundo
10 del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil
11 del mismo cantón el veintidós de julio de mil novecientos
12 sesenta y tres.- B) Mediante escritura pública otorgada
13 ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, de fecha
14 treinta y uno de julio del año dos mil uno, e inscrita
15 en el Registro Mercantil del mismo cantón, el treinta
16 de noviembre del año dos mil uno, la compañía
17 **TRANSPORTES INTERNOS ORGANIZADOS S.A. TIOSA**
18 cambió su denominación por la de **TIOSA S.A.**, y reformó
19 su estatuto social.- C) Mediante escritura pública
20 otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil,
21 de fecha quince de septiembre del año dos mil tres,
22 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el
23 tres de septiembre del año dos mil cuatro, la compañía
24 **TIOSA S.A.** aumentó el capital suscrito y pagado, fijó
25 capital autorizado y reformó su estatuto social.- D)
26 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto
27 del cantón Guayaquil, de fecha primero de noviembre
28 del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil

1 del mismo cantón, el veintiocho de diciembre del año
2 dos mil doce, la compañía TIOSA S.A. se fusionó con las
3 compañías Grille S.A. y Albatrop S.A., absorbiéndolas
4 y disolviéndose éstas dos últimas, aumentó su capital
5 y reformó íntegramente su estatuto social.- E) Mediante
6 escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
7 Sexto del cantón Quito el diez de diciembre del año dos
8 mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del
9 cantón Guayaquil el veinte de diciembre del mismo año,
10 la compañía Aumentó su Capital Autorizado, Suscrito
11 y Pagado y su consecuente reforma parcial del Estatuto
12 Social.- F) Mediante escritura pública otorgada ante el
13 Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito el cuatro de
14 mayo del año dos mil dieciséis e inscrita en el Registro
15 Mercantil del cantón Guayaquil el once de mayo del
16 mismo año, la Compañía Aumentó su Capital
17 Autorizado, Suscrito y Pagado y reformó parcialmente
18 su Estatuto Social. G) La Junta General Extraordinaria
19 y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el
20 día veinticinco de mayo del año dos mil dieciséis
21 resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de la
22 Compañía y efectuar la correspondiente reforma parcial
23 del estatuto social, así como autorizar a la Apoderada
24 Especial de la compañía a realizar todos los actos tendientes
25 a cumplir la resolución mencionada.- **TERCERA.**-
26 **DECLARACIONES.**- Con estos antecedentes, la señora
27 **MARÍA LUISA CAMPS GIMÉNEZ**, quien comparece en
28 su calidad de Apoderada Especial de la compañía



NOTARÍA 52
Dra. Luisa Lopez Obando



1 TIOSA S.A., en cumplimiento de las resoluciones
2 adoptadas por la Junta General Extraordinaria
3 Universal de Accionistas de la Compañía celebrada
4 el día veinticinco de mayo del año dos mil dieciséis,
5 realiza las siguientes declaraciones: **PRIMERA:** Que se
6 aumenta el Capital suscrito y pagado de la Compañía
7 en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS
8 CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y
9 CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
10 AMÉRICA (US\$2'758,475.00), para llegar a la suma total
11 de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y
12 TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
14 (US\$20'653,355.00), mediante la emisión de dos millones
15 setecientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas setenta y
16 cinco nuevas acciones, ordinarias y nominativas de un
17 dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) de
18 valor nominal cada una.- **SEGUNDA:** Que el pago del
19 presente aumento de capital suscrito y pagado se lo
20 realiza en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS
21 CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA
22 Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 AMÉRICA (US\$2'758,475.00), mediante compensación de
24 créditos, proveniente de la cuenta "Aportes para Futuras
25 Capitalizaciones", que mantiene la compañía BIMAR
26 INTERNACIONAL S.A. DE C.V. Las nuevas acciones
27 se encuentran pagadas con un valor de prima adicional,
28 según lo acordado en la junta general extraordinaria

1 y universal de veinticinco de mayo del año dos
2 mil dieciséis.- **TERCERA:** Que en virtud del aumento
3 de capital de la Compañía, los accionistas
4 BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L. y SUPAN S.A.,
5 renunciaron expresa e irrevocablemente al ciento
6 por ciento de su derecho preferente que les asistía
7 dentro del referido aumento de capital, renuncia
8 que realizaron a favor de la compañía BIMAR
9 INTERNACIONAL S.A. DE C.V. De esta manera,
10 la Junta General acepto no llevar a cabo el
11 proceso determinado en el artículo ciento ochenta
12 y uno (181) de la Ley de Compañías, y autorizo
13 proceder con la suscripción directa del mismo.-
14 **CUARTA:** Que una vez perfeccionado el aumento
15 de capital, éste quedará integrado en la forma que
16 se indica en el cuadro de integración de
17 capital que se anexa y que formará parte de la
18 presente escritura pública.- **QUINTA:** Que la Junta
19 ha autorizado en forma expresa que se hagan las
20 aproximaciones de decimales que sean necesarias
21 en el capital y en las acciones.- **SEXTA:** Que como
22 consecuencia del presente aumento de capital se
23 reforma el artículo Quinto del Estatuto Social de la
24 Compañía, por lo que, una vez perfeccionado este
25 acto dicha norma estatutaria dirá: **ARTICULO**
26 **QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO:**
27 El capital autorizado de la compañía es de TREINTA
28 Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y



NOTARÍA 52
Dra. Luisa Lopez Obando



1 NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
2 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
3 (US\$35'789,760.00).- El capital suscrito de la compañía
4 es de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA
5 Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
6 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
7 (US\$20'653,355.00), dividido en veinte millones
8 seiscientos cincuenta y tres mil trescientas cincuenta
9 y cinco acciones ordinarias y nominativas de un
10 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
11 América cada una, numeradas desde la cero cero cero
12 cero cero cero cero uno (00000001) a la veinte millones
13 seiscientos cincuenta y tres mil trescientas cincuenta
14 y cinco (20'653.355) inclusive, y cuyos títulos
15 de acciones serán suscritos por el Presidente del
16 Directorio y el Gerente General de la compañía.-
17 **SÉPTIMA:** La señora María Luisa Camps Giménez,
18 en su calidad de Apoderada Especial de la Compañía
19 TIOSA S.A., declara bajo juramento que la información
20 y datos contenidos en este instrumento son verdaderos
21 y corresponden a la realidad, y que los valores a los
22 que hace referencia el presente aumento de capital
23 se encuentran debidamente registrados en la
24 contabilidad del Empresa TIOSA S.A. Además, declara
25 bajo juramento que la Compañía no tiene contratos
26 con el Estado y no ha sido declarada adjudicataria
27 incumplida ni contratista fallida.- **OCTAVA.-** Que
28 la inversión realizada por el accionista BIMAR

1 INTERNACIONAL S.A. DE C.V., tiene el carácter de
2 extranjera directa.- **CUARTA.- AUTORIZACIÓN.-** Se
3 concede autorización a las Doctoras María Rosa Fabara
4 Vera y/o Mariana Villagómez Álvarez y/o al Doctor
5 Diego Klier Yanez y/o al Abogado Alan Almeida Zurita,
6 y/o a la Abogada Fernanda Palacios Miranda, para
7 que gestionen de manera individual o conjunta la
8 aprobación e inscripción de la presente escritura
9 pública.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
10 Se adjuntan para que formen un solo cuerpo con esta
11 escritura pública, los siguientes documentos: **UNO)**
12 Poder Especial otorgado por TIOSA S.A. a favor
13 de María Luisa Camps Giménez; **DOS)** Copia del
14 Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal
15 de Accionistas de TIOSA S.A., celebrada el día
16 veinticinco de mayo de dos mil dieciséis; **TRES)** Cuadro
17 de Integración de Capital.- Usted Señora Notaria,
18 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
19 la perfecta validez del presente instrumento
20 público.- Firmado por Doctor Diego Klier Yánez con
21 Matrícula Profesional número cuatro mil novecientos
22 cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.-
23 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda
24 elevada a escritura pública con todo su valor legal.-
25 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se
26 observaron todos y cada uno de los preceptos legales
27 que el caso requiere; y, leída que le fue a la
28 compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0904292067

Nombres del ciudadano: CAMPS GIMENEZ MARIA LUISA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

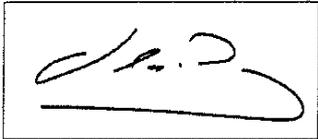
Cónyuge: ORTIZ RUBIRA FRANCISCO JOSE

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: CAMPS LUIS

Nombres de la madre: GIMENEZ PASTORA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CARMEN PATRICIA GARCES ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 52 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.07 15:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

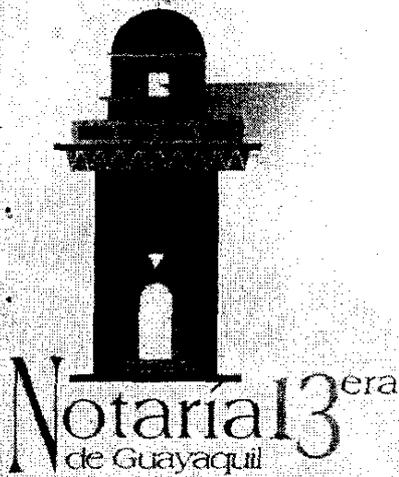
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1011378



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



onio



51
ca. 11
III / 15
De 5:16:37
9 III / 16
2016

PODER ESPECIAL QUE
OTORGA EL SEÑOR FER-
NANDO LÓPEZ PÉREZ,
GERENTE GENERAL Y RE-
PRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑÍA TIOSA S.A.
A SEÑORA MARÍA LUISA CAMPS
ANTIA: INDETERMINADA.- En
Guayaquil, República del
primer día del mes de

NOTARÍA DÉCIMO TERCERA
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

GUAYAQUIL

Testimonio



SCRITURA COD. #
2014-9-01-13-P1851

PODER ESPECIAL
OTORGA EL SEÑOR
NANDO LÓPEZ PÉREZ,
GERENTE GENERAL Y RE-
PRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑÍA TIOSA S.A.

FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA LUISA CAMPS

MENEZ.- CUANTIA: INDETERMINADA.- En

la ciudad de Guayaquil, República del
Ecuador, al primer día del mes de

agosto del año dos mil catorce, ante

el doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,
abogado y notario público decimoterce-

ro de este cantón, comparece el señor
BERNANDO LÓPEZ PÉREZ, casado, empresa-

rio privado, a nombre y en representa-
ción de la compañía TIOSA S.A., en su

calidad de GERENTE GENERAL y como tal
REPRESENTANTE LEGAL, conforme lo acre-

ditado con la copia de su nombramiento
debidamente aceptado e inscrito que me

presenta y se agrega como documento
habilitante al final de esta matriz;

el compareciente es de nacionalidad
mexicana, mayor de edad, con domicilio

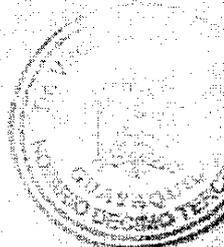
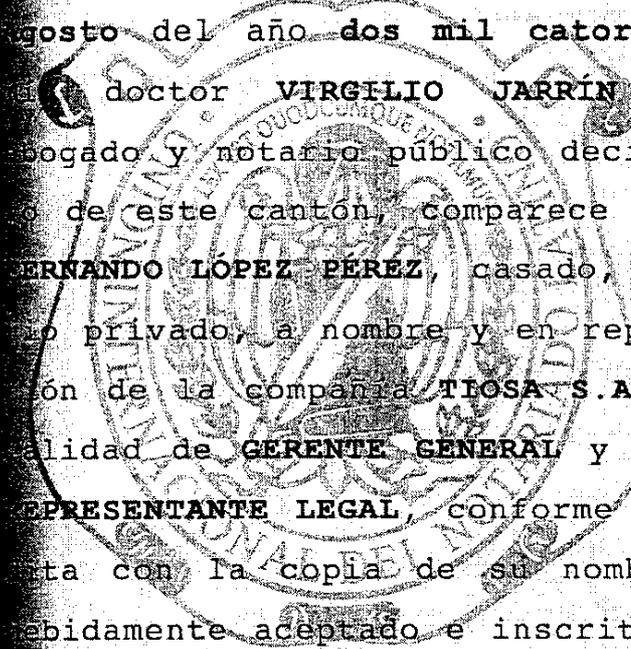
y residencia en la ciudad de México y
de tránsito por esta ciudad de Guaya-

quil, con la capacidad civil y necesari-

amente para el presente acto.

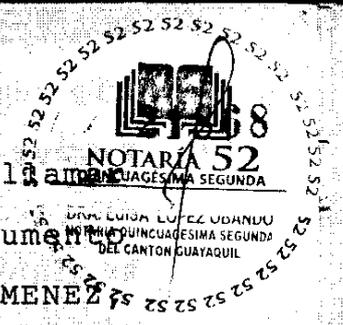
En fe y verdad, doy fe en el presente testimonio.

5 VIII / 14
Di 30 de
5 VIII / 15
Di 5 de 6 de 17 de 16
9 III / 16



Handwritten mark

1 ria para celebrar toda clase de actos
2 o contratos, y a quien de conocerlo
3 personalmente doy fe; bien instruido
4 sobre el objeto y resultados de esta
5 escritura pública de **PODER ESPECIAL**, a
6 la que procede como ya queda indicado,
7 con amplia y entera libertad, para su
8 otorgamiento me presenta la minuta que
9 es del tenor siguiente: "**SEÑOR NOTA-**
10 **RIO:** En el Registro de Escrituras Pú-
11 blicas a su cargo, sírvase incorporar
12 una de poder especial, al tenor de las
13 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPA-**
14 **RECIENTE.-** Comparece el señor **Fernando**
15 **López Pérez**, en su calidad de **Gerente**
16 **General** y como tal **representante legal**
17 de **TIOSA S.A.**, conforme se desprende
18 del nombramiento que se acompaña como
19 habilitante.- El compareciente declara
20 ser de nacionalidad mexicano, mayor de
21 edad, de estado civil casado, de ocu-
22 pación empresario privado, domiciliado
23 en la ciudad de ciudad de México y, de
24 paso por esta ciudad de Guayaquil,
25 República del Ecuador, legalmente ca-
26 paz para contratar y obligarse.- **SE-**
27 **GUNDA.- PODER ESPECIAL.-** El compare-
28 ciente a nombre y representación de



MOSA S.A., a quien se podrá llamar "MANDANTE" por el presente instrumento confiere a MARÍA LUISA CAMPS GIMENEZ

quien en adelante y para efectos del presente documento se le podrá denominar "MANDATARIA", poder especial, amplio y suficiente, como en Derecho se requiere, para que a nombre y representación de la MANDANTE la represente especialmente para que: A) Dirija la organización comercial de la MANDANTE y el desarrollo de sus negocios.- B) Otorgue toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos, con las condiciones y cláusulas que considere oportuno, en tanto tales actos puedan entenderse incluidos en el objeto social de la MANDANTE.- C) Abra cuentas bancarias, de ahorro, inversiones y/o contrate servicios de tarjeta de crédito, en cualquier institución financiera o bancaria ecuatoriana o del exterior, para lo cual, podrá registrarse como firma autorizada, realizar depósitos, retiros, transferencias, giros, contratar operaciones de crédito, otorgar todo tipo de garantías, suscribir contratos de mutuo, pagarés, letras de



f.

Handwritten mark or signature.

1 cambio, títulos valor, solicitar ga-
2 rantías bancarias y, en general reali-
3 zar cualquier transacción sobre las
4 cuentas, inversiones y/u operaciones
5 de crédito de la MANDANTE.- D) Suscri-
6 ba contratos de trabajo, actas de fi-
7 niquito, peticiones de visto bueno,
8 desahucios, emita avisos de entrada o
9 salida de personal, cancele remunera-
10 ciones y aportes a la seguridad so-
11 cial, fondos de reserva y demás bene-
12 ficios laborales o de seguridad social
13 correspondientes, así como suscribir
14 los formularios respectivos.- E) Reci-
15 ba notificaciones y conteste requeri-
16 mientos del Instituto Ecuatoriano de
17 Seguridad Social y/o de las autorida-
18 des laborales en general, incluyendo
19 pero no limitando a la suscripción y/o
20 presentación de formularios, peticio-
21 nes, requerimientos y certificados de
22 todo tipo.- F) Suscriba y gestione to-
23 da clase de documentos públicos o pri-
24 vados, títulos de crédito, títulos va-
25 lor, pólizas de seguro, fianzas, comu-
26 nicaciones, presente solicitudes, re-
27 querimientos, peticiones, informes, con-
28 testaciones a reclamos, quejas y de-

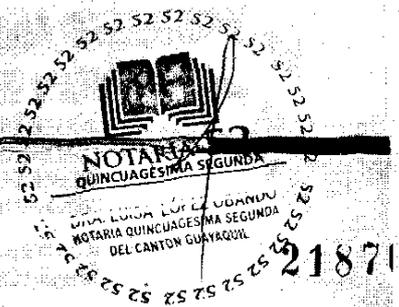
nuncias de todo tipo, conteste requerimientos de información y participe en todo tipo de proceso, podrá presentarse a audiencias, y en general, suscribir cuanto documento público o privado se requiera, para ante personas naturales, jurídicas públicas o privadas, autoridades civiles, administrativas, municipales, políticas, militares, policiales, laborales y judiciales, comunes o privadas y, en general, frente a la Administración e Instituciones Públicas, incluyendo pero no limitando el Servicio de Rentas Internas, Autoridades Aduaneras, Banco Central, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, organismos de control, ministerios y carteras de Estado y función judicial.- G) Suscriba formularios de impuestos, de actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC), obtenga claves, presente declaraciones, conteste requerimientos, presente peticiones, reclamos administrativos, solicite certificados de lista blanca o de domicilio fiscal y en general para presentar y/o solicitar cualquier cer-

8/69
NOTARIA 52
QUINCAGESIMA SEGUNDA

NOTARIO CUANDO
NOTARIA QUINCAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAOUIL



1 tificación e información que se re-
2 quiera del Servicio de Rentas Inter-
3 nas.- La MANDATARIA queda investida de
4 las facultades contenidas en el artí-
5 culo cuarenta y cuatro del Código de
6 Procedimiento Civil ecuatoriano, pu-
7 diendo en consecuencia entablar deman-
8 das, reconvenir, desistir de pleitos,
9 conciliar, transigir judicial o extra-
10 judicialmente, allanarse a pretensio-
11 nes, someter el pleito a árbitros o
12 mediación, confesar, reconocer, presen-
13 tarse a audiencias, realizar consigna-
14 ciones, presentar acusaciones particu-
15 lares, comparecer a toda clase de in-
16 vestigaciones y realizar cualquier
17 otro acto judicial, extrajudicial, ad-
18 ministrativo, arbitral o de mediación,
19 formular todo tipo de recursos impug-
20 nativos, presentar documentos, decla-
21 raciones juradas, reclamaciones tribu-
22 tarias, aduaneras y todo tipo de soli-
23 citudes no contenciosas, ya que podrá
24 hacer todo aquello que sea preciso pa-
25 ra proteger los derechos e intereses
26 de la MANDANTE, por ello, ninguna au-
27 toridad pública o privada de este País
28 podrá alegar insuficiencia de poder.-



Guayaquil, 15 de julio de 2014

Señor
Fernando López Pérez
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TIOSA S.A., en reunión celebrada el día de hoy resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en los artículos Vigésimo Primero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social vigente de la compañía incorporado en la escritura pública de fusión otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 1 de noviembre de 2012, inscrita ante el Registrador Mercantil del mismo Cantón el 28 de diciembre de 2012.

La compañía TRANSPORTES INTERNOS ORGANIZADOS S.A. (TIOSA), se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el 4 de julio de 1963, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de julio de 1963. Posteriormente, mediante escritura pública de cambio de denominación, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, el 31 de julio del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de noviembre del 2001, la compañía cambió su denominación social por la de TIOSA S.A.

Reemplaza usted en el cargo de gerente general al señor Antonio Pedro Costa March, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de mayo de 2013.

Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Dra. Mariana Villagómez Álvarez
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y fecha: Guayaquil, 15 de julio de 2014

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía TIOSA S.A. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

Fernando López Pérez
Pas. G1045707



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 33.605
FECHA DE REPERTORIO: 15/jul/2014
HORA DE REPERTORIO: 16:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TIOSA S.A., a favor de **FERNANDO LOPEZ PEREZ**, de fojas 28.786 a 28.788, Registro de Nombramientos número 9.301.

ORDEN: 33605



Guayaquil, 18 de julio de 2014

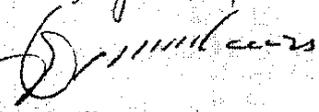

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

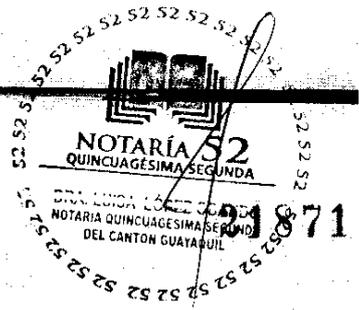
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de seis fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: indeterminada. - Guayaquil, Agosto, 19/2014




Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

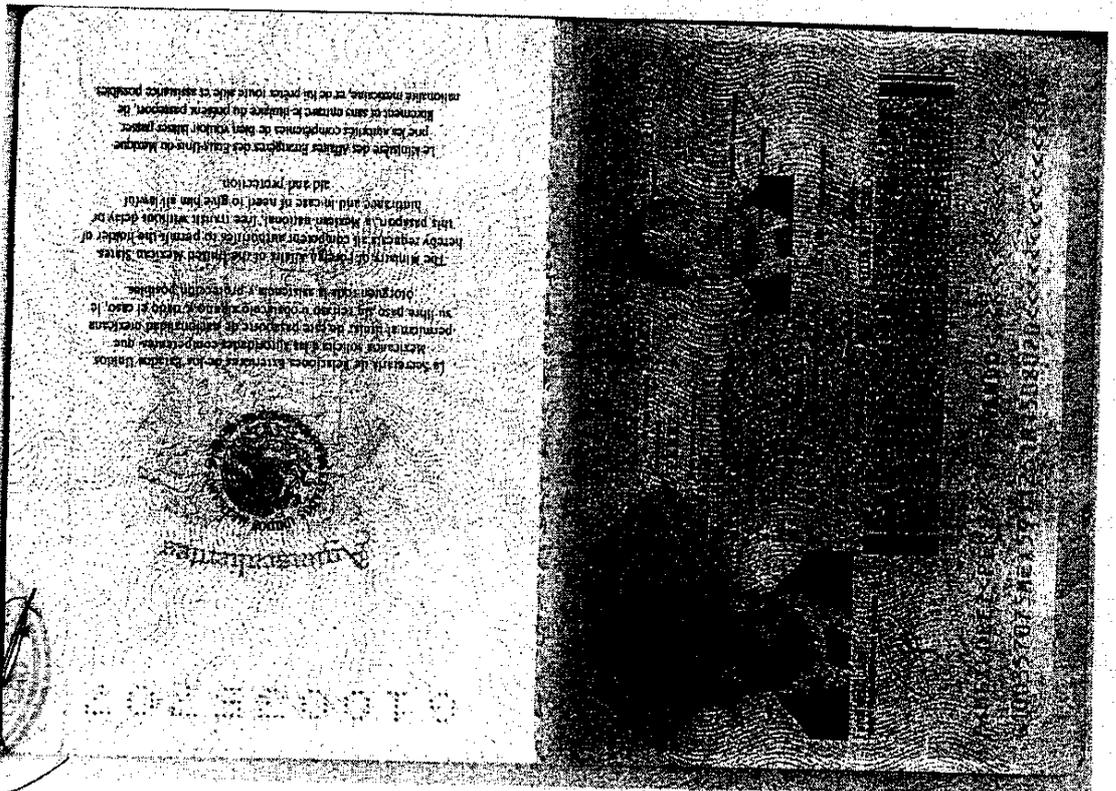
Nº 87611



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DCY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de 1111 fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. - Cuantía: Indeterminada. - Guayaquil, Ago 10 / 2014



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



De conformidad con el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *veinte* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. - Cuantía: indeterminada. - Guayaquil, *Agosto 19/2014*



[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

[Handwritten mark]



21874



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 099000792001

RAZON SOCIAL: TIQSA S.A.

RAZON COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: ELIZABETH TRUJILLO JOSE MARIA

CONTADOR: GIL AGUILAR FERRER GILSON

PRO. BRUJO ACTIVIDADES: 220715001 **FEC. CONSTITUCION:** 220715001

FEC. INSCRIPCION: 01/08/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 01/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia GUAYAS, Cantón GUAYASQUE, Parroquia TAPCHI, Calle AV. PRINCIPAL NOMBRE SAN FREDERICO PLANTA GUAPAN
 Cantón: VIA PERIMETRAL, Km. 25 Referencia: INTERSECCION OBLICUACIONAL A LA CARRETERA MOBE, T. 043703433
 Teléfono Correo: 043703433 Email: sp@guapan.com

DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACION MENSUAL DE IVA
 - IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: Abiertos: 10 Cerrados: 10

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS



Pamela Cavagnaro Romero
 DELEGADO DEL S.R.C.
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 LITORAL SUR

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: _____ **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Urb: Pochontzuc, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Tel: 043703433. Fax: 043703433. Correo: sp@guapan.com



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0890006792001

RAZÓN SOCIAL: TIGSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **NATUR:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT:** 22/07/1983
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PASTAS
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAPACHI Calle: AV. PRINCIPAL Número: SIN Referencia DIAGONAL A LA GASOLINERA MORIL Eje: 101 PLANTA SUPAN Dirección: 101 MA PERIMETRAL Kilómetro: 25 Teléfono: 010405100 T. 1. 500
Domicilio: 01002650 E-mail: ag@tiguasa.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **NATUR:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT:** 31/10/1983
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: QUITO Parroquia: ADOBE EN CAL LAS MICHES Número: 115 Intersección: AV. EL COM
ALFARO Referencia: A DOS CUERPOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO SACACOLLE Teléfono: 010405171 Teléfono: Trabajo:
022430472

Nº ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **NATUR:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT:** 01/10/1984
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: QUENCA Parroquia: QUENCA Número: 125 Referencia: A UNA PARRILLA EN LA
FARMACIA FIBECA Cantón: A PATATEMBA Teléfono:

[Firma del contribuyente]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma de Pamela Cavagnaro Romero]
Pamela Cavagnaro Romero
DELEGADA DEL R.U.C.
ENCARGADA DE REPRESENTAR A TIGSA S.A.

ESTABLECIMIENTO

USUARIO: PCD0011263 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL **FECHA:** 01/06/2012 **HORA:** 10:43:03





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0990006792001

RAZÓN SOCIAL: TIOSA S.A.

Nº ESTABLECIMIENTO: 014 ESTADO: ABIERTO LOCAL: COMERCIAL FEC. INICIO ACT: 26/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Centro: BORTO VIEJO Parroquia: COLON Calle: AV. PRINCIPAL Número: SIN Referencia: 4 OROS CUADRAS DEL CDT FONO PAJIC SEMIJO MACIAS Carrera: VÍA A SANTA ANA Km: 6.5 Teléfono Trabajo: 052024519

Nº ESTABLECIMIENTO: 015 ESTADO: ABIERTO LOCAL: COMERCIAL FEC. INICIO ACT: 26/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Dirección: SAN AGUSTO Parroquia: SAN AGUSTO Calle: AV. DDINCE Nº: 1 Número: 500 Referencia: JIRÓN A LA COMA COLA Carrera: VÍA AL KILOMETRO 18 (Km: 18) Teléfono Trabajo: 05202021

Nº ESTABLECIMIENTO: 016 ESTADO: ABIERTO LOCAL: COMERCIAL FEC. INICIO ACT: 26/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Centro: QUITO Parroquia: SAN RÍAS Calle: BALZAR Número: SIN Intersección: AV. TENIENTE ALFONSO ORTIZ Referencia: FRENTE A LA PARADA MANO DEL TROLE Estadio: SODEGAS REQUIBEC Código: 12 17



[Handwritten signature]

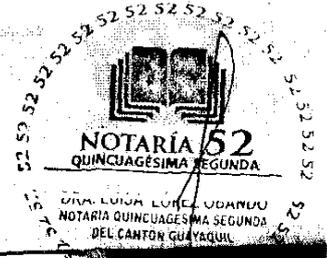
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eduardo Gavagnaro Romera
RUC 0990006792001
Asesor de Rentas Internas
NATURAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Provincia: GUAYAS Dirección: GUAYABUENA Parroquia: GUAYABUENA Calle: CALLE 1000 Número: 1000 Referencia: CALLE 1000 Estadio: SODEGAS REQUIBEC Código: 12 17



21876



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990006792001
RAZON SOCIAL: TIOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 020 **ESTADO:** ABIERTO **TIPO:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT:** 21/07/2004
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: EMERALDAS Cantón: EMERALDAS Parroquia: SAN MATEO Cella: EL PUEBLO DE LOS GUAYAYANOS Y LA VAYEN DISTRITO: A UNA CUADRA DEL METRADO MUNICIPAL

No. ESTABLECIMIENTO: 021 **ESTADO:** ABIERTO **TIPO:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT:** 01/03/2004
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTA ELENA Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Cella: 40 METEROS C/A Intersección: Av. 14 y Bolívar A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD SANTA ELENA Cantón: VÍA A SANTA ELENA

*Fanyela Cavagnaro Romero
 DELEGADA DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 U.T. 0-3-A-1-30 R*

No. ESTABLECIMIENTO: 022 **ESTADO:** ABIERTO **TIPO:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT:** 14/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHI AR Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: BOACRE Cella: CANAÑA METERO SR Intersección: AV. MONSIEUR SCHUMAGHER Referencia: FRENTE A DECOCAR Teléfono: Trabajo: 022760002



[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Urbano: PCCR011209 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/A CAULE AM. **Fecha y hora:** 04/08/2012 18:43:03



REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES
SOCIETALES

NUMERO RUC: 0890000792001
RAZON SOCIAL: TIOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 025 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT: 1996/02/05
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEC. RENICIO:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

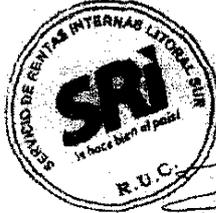
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: SAN CRISTOBAL Ciudad: JARDINES DEL ESTE Numero SOLAR: 3
Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO INSITCO Manizaba 6

No. ESTABLECIMIENTO: 024 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT: 2000/02/01
NOMBRE COMERCIAL: TIOSA S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEC. RENICIO:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y VARIAS OTRAS NO ES DIFERENCIADO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: SAN CRISTOBAL Ciudad: JARDINES DEL ESTE Numero SOLAR: 3
Referencia: A DOS CUADRAS DE LA CIRCUNFERENCIA DEL AMPLIACION TONDA 2000/02/01

No. ESTABLECIMIENTO: 020 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT: 27/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEC. RENICIO:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: IBARRA Calle: JORGE DAVALO MEJIA Numero SOLAR: 117
Referencia: A UNA CUADRA DEL SECTOR LA QUINTA



Pamela Cavagnaro Romero
ABOGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LOCAL SUR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Numero: P00001208 Lugar de emision: GUAYACULIVIA A DAULE KM. Fecha y hora: 6/08/2012 10:47:45

NOTARIA \$2
QUINCUAGESIMA SEGUNDA
21877



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0090000792001
RAZON SOCIAL: ROSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 026 ESTADO: GUAYAS ABRERIO LOCAL: COMERCIAL FEC. INICIO ACT: 24/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEL. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEL. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN ALMOCENES RE-EQUIPADO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: DAULE Calle: ASAD BUCARON Numero: 500 Impedimento: PIEDRAHITA
CANTON: JUNTO A LA ANTIGUA CTS Telefono Trabajo: 04703403

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO: GUAYAS CERRADO LOCAL: COMERCIAL FEC. INICIO ACT: 01/01/1998
NOMBRE COMERCIAL: FEL. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEL. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAS Parroquia: RIVIA Calle: BNA Telefono: 224 Impedimento: 04731111

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO: GUAYAS CERRADO LOCAL: COMERCIAL FEC. INICIO ACT: 20/08/1997
NOMBRE COMERCIAL: FEL. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEL. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAS Parroquia: TARDIE Numero: 500 Edificio: PARRIS INDUSTRIAL CALIFORNIA CANTON LOCAL: 5 Calle: MA A DAULE Telefono: 115



Pamela Cavagnaro Romero
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

[Handwritten signatures]

PRIMA DEL RUC: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Unidad: 000011208 Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Calle: ASAD BUCARON y Hora: 07/08/2012 10:42:44



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0990000792001
RAZÓN SOCIAL: TIOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 22/04/1997
NOMBRE COMERCIAL: TIOSA **FEC. CIERRE:** 10/12/1999
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACIÓN DE PAN.
ELABORACIÓN DE PASTELES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: TRUJACUIL. Barrio: ROCAFUERTE Calle: CHILE Número: 120 Intersección: ENTRE LUCHIE Y AQUIRRE

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 22/04/1997
NOMBRE COMERCIAL: PUNTO CALIENTE 2 **FEC. CIERRE:** 10/12/1999
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACIÓN DE PAN.
ELABORACIÓN DE PASTELES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: TRUJACUIL. Barrio: TAPERA. Calle: ROSA PÉREZ Número: 47 Intersección: CUMPLIDA ROTUNDA Número: 017 Intersección: FICUC

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 22/04/1997
NOMBRE COMERCIAL: PUNTO CALIENTE 3 **FEC. CIERRE:** 10/12/1999
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACIÓN DE PAN.
ELABORACIÓN DE PASTELES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYACIL. Barrio: FARO. Ciudad: BOLIVARIANA. Calle: AV. DELTA Número: 50 Intersección: PAE

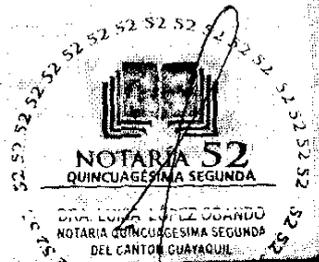


Pamela Cavagnaro Romero
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRAL SUR

[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código: PCCR011208 Lugar de emisión: GUAYAGUAYAS, D.A. Fecha de emisión: 01/08/2012 16:47:45



21878



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0990000792001
RAZÓN SOCIAL: TIOSA S.A.

Nº ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT:** 04/01/1998
NOMBRE COMERCIAL: PUNTO CAJONIL **FEC. CIERRE:** 01/12/1999
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ELABORACION DE PAN.
ELABORACION DE PASTALES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDÚ Calle: AV. MIAN TANGA, MANEJADA, NÚMERO: 565 Intersección: AV. CONSTITUCIÓN Estado: CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Teléfono: Duración: 225 4928

Nº ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT:** 22/06/2001
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 01/06/2006
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHIAS Cantón: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHIAS Parroquia: SAN DOMINGO DE LOS TSACHIAS Calle: P.O. BOX 1311 No. 1311 - 1311 Intersección: LUIS VALENZUELA RIVERA y A UNA QUEDA DEL BOULEVARD EL PANTANO Duración: 276 6561

Nº ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT:** 01/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 01/12/2011
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDÚ Calle: VÍA A DAULE KM Duración: 116173 A



Pamela Cavagnaro Romero
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usado: PCCR011208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL VÍA A DAULE KM Fecha y hora: 07/08/2012 10:47:45



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

Numero RUC: 0800006792001
RAZON SOCIAL: HOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 016 ESTADO: CERRADO BOLEGA FEC INICIO ACT: 08/04/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC CIERRE: 10/11/2004
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEC REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO DE MERCANCIAS VARIAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Direccion: LOTA Centro LOTA Paredon: LOTA Calle ORILLAS DEL ZALMORA Numero 20-30 Interseccion ALDEMENTE

No. ESTABLECIMIENTO: 017 ESTADO: CERRADO LOTAL COMERCIAL FEC INICIO ACT: 14/11/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC CIERRE: 10/11/2004
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEC REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Primeras GUAYAS Canton GUAYAS R. Paredon: R. ALTIERTE Calle VICTOR RAMIREZ (RENDE) IN Numero: 704 Interseccion
GUAYAS R. Avenida: DETRAS DE LA MANOJINA (GRANDE)

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial N. 354 del 12 de Abril de 1978, D.S. 177 F.E. Que la fotocopia precedente, que consta de... documento original que también se me exhibió. Indeterminada. - Guayaquil, Agosto 2008



DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE ASISTENCIA
LITORAL SUR



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

[Handwritten signatures]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE ASISTENCIA LITORAL SUR

Ciudad: PCCR011204 Lugar de emisión: GUAYACILMA A DAILE VA Fecha y hora: 01/08/2012 10:47:46



TERCERA.- CARACTERISTICAS.- El presente Mandato no es remunerado.- CUARTA.-

PLAZO.- El presente poder se confiere por plazo indefinido, no obstante que el mismo podrá ser revocado en cualquier momento por la MANDANTE, surtiendo efecto su revocatoria desde la fecha de otorgamiento de la misma.-

Este señor ~~Mari~~ se servirá anteponer y agregar además cláusulas de

estilo para la plena validez del presente instrumento público. (Firmado)

ABOGADO PABLO VENTIMILLA.- Matrícula número ~~1000~~ mil trescientos setenta y ocho del Colegio de Abogados de Guayas. (HASA AQUI LA MINUTA).-

Quedan agregados al registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad

que requiere el presente instrumento público.- El otorgante me presentó sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que le fue la

presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprobó en todas



Handwritten flourish or signature at the bottom right corner.

Esta foja pertenece a la firma de la escritura pública de PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR FERNANDO LÓPEZ PÉREZ, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TIOSA S.A. A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA LUISA CAMPS GIMÉNEZ.



1 y cada una de sus partes, se afirmó,
2 ratificó y firma, en unidad de acto y
3 conmigo, el Notario, de todo lo cual
4 DOY FE. -

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

p. TIOSA S.A.

RUC. # 09910006792001

f) SR. FERNANDO LÓPEZ PÉREZ

GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL

C.I. # Pasaporte G10035707

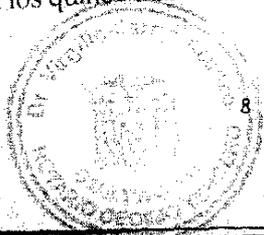
Ciudadano Mexicano

"MANDANTE"

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí. y en fe de ello confiero este NOVENO TESTIMONIO. que firmo y sello en trece fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
GUAYAQUIL





VIGENCIA.- DOY FE que revisada la matriz del Poder Especial que otorga el señor Fernando López Pérez, Gerente General Representante Legal de la Compañía TIOSA S.A. a favor de señora María Luisa Camps Giménez, otorgado ante mí, el 1 de Agosto de 2014, y que consta de catorce fojas incluyendo no aparece dato alguno que demuestre que el mencionado Poder Especial haya sido revocado, modificado o sustituido por otro.- Guayaquil, 15 de Marzo de 2016.



Virgilio Jarín Acosta
Dr. Virgilio Jarín Acosta
 NOTARIO DECIMOTERCERO
 GUAYAQUIL



La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en 15 fojas utiles y que luego devolvi al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Guayaquil a 07 JUN 2016


DRA. LUISA LOPEZ OBANDO
NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL


NOTARIA 52
QUINCUAGESIMA SEGUNDA
DRA. LUISA LOPEZ OBANDO

SRI

...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990006792001

RAZON SOCIAL: TIOSA S.A.

FORMA COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: ELOPART TRUJILAS JOSE MARIA

CONTADOR: DR. AGUILAS ERWIN OLSEN

FECHAS INICIO ACTIVIDADES: 22/07/1960 FECHAS CONSTITUCION: 22/07/1960

FECHAS INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHAS DE ACTUALIZACION: 01/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUJ Calle: AV. PRINCIPAL Número: SIN Edificio: PLANTA SUPAN
Cuitelero, VIA PERIMETRAL Kilómetro: 25 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA MOBIL Teléfono Trabajo:
042103433 Telefono Domicilio: 046026650 Email: egt@supan.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 026	ABIERTOS:	18
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	10



Pamela Cavagnaro Romero
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PCCR011208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/MA A DAULE KM. Fecha y hora: 01/08/2012 10:43:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

...le hace bien al país!
NUMERO RUC:

0990006792001

RAZON SOCIAL:

TIOSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/07/1983

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE TOSTADAS
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Número: SIN Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA MORIL EJIDO: PLANTA SUPAN Cantón: VIA PERIMETRAL Kms: 25 T.éfono: T.éf.ijo: 040102402 T.éf.ijo: Dent.éf.ijo: 040026550 Email: egil@supan.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 31/10/1981

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CAROLEN Calle: LAS HIGUERAS Número: 136 Intersección: AV. EL OY ALFARO Referencia: A DOS CUADRAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO CAROLEN Teléfono: Trabajo: 022480472 Teléfono: Trabajo: 022480472

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/07/1984

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: BELLA Vista Número: 1-65 Referencia: A UNA CUADRA DE LA FARMACIA FYBECA Camino: A PATAMARCA Teléfono: Trabajo: 073380000

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Pamela Cavagnaro Romero
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
QUITO RURAL SUR

Usuario: PCCR011205

Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DADILE KM. Fecha y hora: 01/08/2012 10:43:05



...le hace bien al país!
NUMERO RUC.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0990006792001

RAZON SOCIAL: TIOSA S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 011 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 16/01/2004

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: PUERTO BOLIVAR Calle: AVENIDA CUARTA Número: CUATRO A Intersección: CARRERAS 27AVA. Y 28AVA. OESTE Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA MORI Montaña D 200 Teléfono: Trabajo: 072925869

No. ESTABLECIMIENTO: 012 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 22/03/2001

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Ciudadela: LOT. RRISAS DEL RIO Calle: AV. ENRIQUE PONGE LUCIO Número: SIN Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Montaña D 2 Teléfono: Trabajo: 062734012

No. ESTABLECIMIENTO: 013 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 20/04/2001

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Barrio: EL BELEN Número: SIN Referencia: A CIN METROS DE DISTANCIA Teléfono Trabajo: 022440512

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Pamela Cavagnaro Romero
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PCCR011208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL MA A DAULE KM. Fecha y hora: 07/08/2012 10:43:55



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!
NUMERO RUC:

0990006792001

RAZON SOCIAL:

TIOSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 014 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/07/2001

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: COLON Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO PAULO EMILIO MACIAS Carretera: VIA A SANTA ANA Kilómetro: 4 Teléfono Trabajo: 052624813

No. ESTABLECIMIENTO: 018 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/01/2003

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: MIL AGRO Parroquia: MIL AGRO Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: JUNTO A LA COLA COLA Carretera: VIA AL KILOMETRO 25 Kilómetro: 2 Teléfono Trabajo: 042072003

No. ESTABLECIMIENTO: 019 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/07/2003

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN RIAS Calle: BALZAR Número: S/N Intersección: AV. TENIENTE ALONSO CRTZ Referencia: FRENTE A LA PARADA AJAMI DEL TROLE Edificio: BODEGAS REQUIMEC Oficina: 12 12



Handwritten signature and stamp of Notaria Gavagnaro Romero

Usuario: FGGR011208

Localidad: GUAYAQUIL, VIA A DAILE EN EL CANTON GUAYAQUIL, QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en la ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Guayaquil, a 07 JUN 2016

DRA. LUISA LOPEZ OBANDO NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIOSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Km. 25, Vía Perimetral, encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y su correspondiente Reforma Parcial del Estatuto Social.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las sociedades accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la Doctora Mariana Villagómez Álvarez; y, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **SUPAN S.A.**, propietaria de diecisiete millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos doce (USD \$ 17' 894.612) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por la Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del instrumento que se agrega; y, **BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L.**, propietaria de doscientas sesenta y ocho (268) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por la Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del instrumento que también se agrega. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Diego Klier Yánez.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y su correspondiente Reforma Parcial del Estatuto Social.

- a. La Junta de forma unánime resuelve aumentar el Capital suscrito y pagado en la suma de dos millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2'758.475,00), para llegar a la suma total de veinte millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20'653.355), mediante la emisión de dos millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco nuevas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una.
- b. Que el pago del presente aumento de capital suscrito y pagado se lo realiza en la suma de dos millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2'758.475,00), mediante compensación de créditos, proveniente de la cuenta "Aportes para

Futuras Capitalizaciones", que mantiene la compañía BIMAR INTERNACIONAL S.A. DE C.V. Se fija además que se pagará por todas las acciones suscritas en este aumento, por concepto de prima, la suma total de (US\$ 4'458.525,00) cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América.

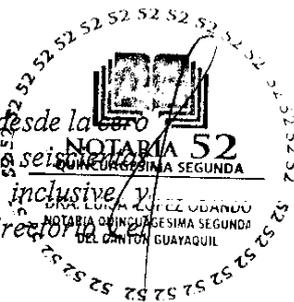
- c. En virtud del aumento de capital de la Compañía cuya resolución precede, los accionistas BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L. y SUPAN S.A., renuncian expresa e irrevocablemente al 100 % de su derecho preferente que les asiste dentro del referido aumento de capital, renuncia que realizan a favor de la compañía BIMAR INTERNACIONAL S.A. DE C.V. De esta manera, la Junta General acepta no llevar a cabo el proceso determinado en el artículo 181 de la Ley de Compañías, y autoriza proceder con la suscripción directa del mismo.
- d. Que una vez perfeccionado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE TIOSA S.A								
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACION ACTUAL	RENUNCIA DERECHO PREFERENTE EN %	EJERCICIO DERECHO PREFERENTE EN %	AUMENTO DE CAPITAL COMPENSACION DE CRÉDITOS	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	ACCIONES DESPUES DEL AUMENTO	TIPO DE INVERSIÓN
SUPAN S.A.	17' 894.612	99.9985%	100%		0	17' 894.612	17' 894.612	No se realiza
BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L.	268	0.0015%	100%		0	268	268	No se realiza
BIMAR INTERNACIONAL S.A. DE C.V.				100%	2'758.475	2'758.475	2'758.475	Extranjera Directa
TOTAL	17' 894.880	100%			2'758.475	20' 653.355	20' 653.355	

- e. La Junta ha autorizado en forma expresa que se hagan las aproximaciones de decimales que sean necesarias en el capital y en las acciones.
- f. Como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que, una vez perfeccionado este acto dicha norma estatutaria dirá:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO: El capital autorizado de la compañía es de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 35'789.760,00).- El capital suscrito de la compañía es de veinte millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20'653.355), dividido en veinte millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientas cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de

un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero
cero cero cero cero cero cero uno (00000001) a la veinte millones seiscientos
cincuenta y tres mil trescientas cincuenta y cinco (20'653.355) inclusive, y
cuyos títulos de acciones serán suscritos por el Presidente del Directorio y el
Gerente General de la compañía."



En virtud de la resolución que precede, la Junta General autoriza al señor Gerente General de la Compañía o a la Sra. María Luisa Camps, en su calidad de Apoderada Especial de la Empresa, para que cualquiera de ellos, indistintamente, otorgue la respectiva escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía; y, suscriba cuanto documento se requiera para el perfeccionamiento de la resolución aquí adoptada.

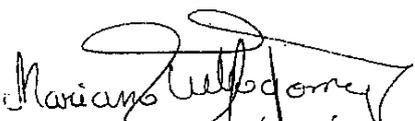
Habiéndose tratado y resuelto el único punto del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

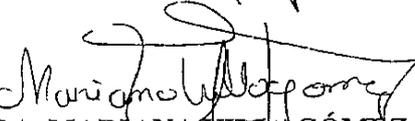
Se levanta la sesión a las 10h45.

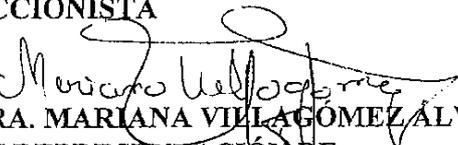
Se agregan a su vez como documentos habilitantes al expediente los documentos de representación otorgados por las compañías accionistas a favor de sus representantes.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la representante de los Accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTA AD-HOC


DR. DIEGO KLIER YÁNEZ
SECRETARIO AD-HOC


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L.,
ACCIONISTA


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
SUPAN S.A.
ACCIONISTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAS

De acuerdo con la facultad prevista en la ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

en 02 fojas útiles

Guayaquil a 10 JUN 2016



DRA. LUISA LÓPEZ OBANDO
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAS

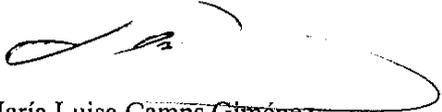
NOTARÍA 52
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DRA. LUISA LÓPEZ OBANDO

P



CUADRO DE INTEGRACION - AUMENTO DE CAPITAL DE TIOSA S.A								
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACION ACTUAL	RENUNCIA DERECHO PREFERENTE EN %	EJERCICIO DERECHO PREFERENTE EN %	AUMENTO DE CAPITAL COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	ACCIONES DESPUES DEL AUMENTO	TIPO DE INVERSIÓN
SUPAN S.A.	17' 894.612	99.9985%	100%		0	17' 894.612	17' 894.612	No se realiza
BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L.	268	0.0015%	100%		0	268	268	No se realiza
BIMAR INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	-	-		100%	2'758.475	2'758.475	2'758.475	Extranjera Directa
TOTAL	17' 894.880	100%			2'758.475	20'653.355	20'653.355	

Guayaquil, a 25 de mayo de 2016


 María Luisa Campes Giménez

APODERADA ESPECIAL



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) LOPEZ PEREZ FERNANDO, representante legal de la empresa TIOSA S.A. con RUC Nro. 0990006792001 y dirección KM 25 VIA PERIMETRAL, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 07 de junio de 2016

Validez del certificado: 2 días

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18. de la ley Notarial, doy fé que
la COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Guayaquil

07 JUN 2016



DRA. LUISA LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

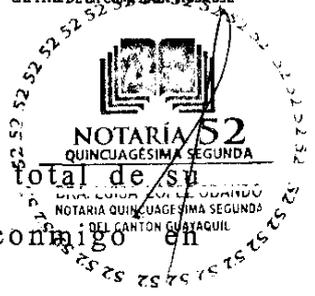
NOTARÍA 52
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DRA. LUISA LOPEZ OBANDO

www.municiopalo.com

8

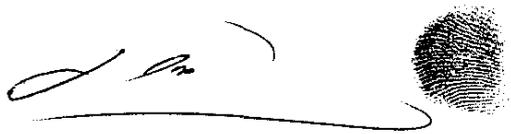

NOTARÍA 52
Dra. Luisa Lopez Obando

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL DE LA COMPAÑÍA TIOSA S.A.



1 clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su
2 contenido, para constancia firma junto conmigo en
3 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
4

5 **p. TIOSA S.A.**
6 **R.U.C. 0990006792001**

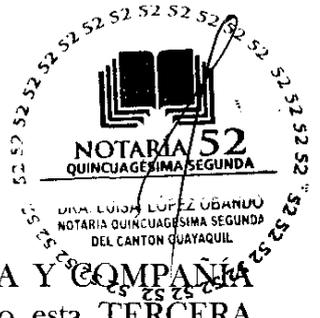
7
8 
9

10 **SRA. MARÍA LUISA CAMPS GIMÉNEZ**
11 **C.I. 090429206-7**
12 **APODERADA ESPECIAL**

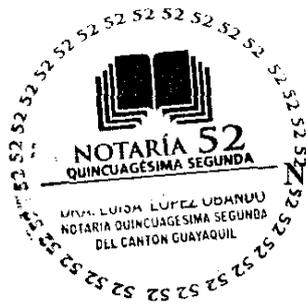
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

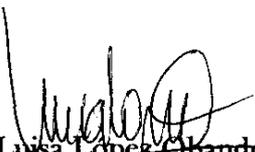

LA NOTARIA





Se otorgó ante mí, en fe de ello, y a petición de FABARA Y COMPANIA ABOGADOS C.L. con RUC número 1791896769001 confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, de la Compañía TIOSA S.A., celebrada el siete de Junio del dos mil dieciséis.- Firmada y sellada en Guayaquil, ocho de Junio del dos mil dieciséis.-




Dra. Luisa Lopez Obando
NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000004445



20160901052000111

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901052000111

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LUISA LOPEZ OBANDO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2016, (11:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TIOSA S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TIOSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990006792001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FABARA Y COMPAÑIA ABOGADOS C.L.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791896769001

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000004443



20160901052P02076



NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

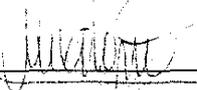
Escritura N°:	20160901052P02076						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JUNIO DEL 2016, (13:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TIOSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990006792001		APODERADO(A) ESPECIAL	MARIA LUISA CAMPS GIMENEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2758475.00						

NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901052P02076						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JUNIO DEL 2016, (13:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TIOSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990006792001		APODERADO(A) ESPECIAL	MARIA LUISA CAMPS GIMENEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYASQUIL
RECIBIDO

12 JUL 2016 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Palacios

Niguel
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/JUL/2016 15:28:03 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: **25518** - **0**
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: **4061**

RUC:

Razón social:

TIOSA S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
**REMITE ESCRITURA DE A/C Y R/E INSCRITO
EN EL RM**

Revise el estado de su tramite por INTERNET **84**
Digitando No. de trámite, año y verificador =